

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2024/066
“SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS DE DISTINTOS CONTENIDOS QUE SE GENEREN EN EL
MARCO DEL PROYECTO AGROPYME AVANZA DEL CASTELLANO AL PORTUGUÉS E INGLÉS”.**

Con fecha 6 de junio de 2024 a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

D^a Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D^a. Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera,

D^a. Nieves García Pereira, Técnica del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras.

D^a Ana Belén García Domínguez, Técnica del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras, en sustitución de D^a. María Luisa Espeso Estévez, Técnica del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras

SECRETARIA:

D^a Carmen Palmero Barroso, Técnica de Área de Asesoría Jurídica.

Como ASISTENCIA TÉCNICA:

D Miguel Ángel Moya Collado, Técnico del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras.



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

A continuación, se procede a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, a la apertura de los sobres que contienen la documentación justificativa de las ofertas anormalmente bajas, presentadas por las entidades ALTALINGUA, S.L, ORCHESTRA SYSTEMS, S.L y MOROTE TRADUCCIONES, S.L

Tras la apertura de los sobres, la Mesa da traslado de la citada documentación a la Asistencia Técnica para la elaboración del correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: D^a. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.